Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 25 AGO. 2021

Ref: 11001400305220140012300

Atendiendo la manifestación que antecede, se dispone REQUERIR al memorialista para que indique la razón por la cual solicita le entrega de los oficios Nos. 1803 y 1804 del 22 de septiembre de 2014, toda vez que revisado el expediente se evidencia que estos fueron entregados al mismo. En caso, de que los mismos hubiesen sido extraviados, deberá allegar el respectivo denuncio.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.S

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. **Secretaría** **Notificación por Estado**
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 77 fijado hoy 26 AGO 2021 a las 8:00 A.M **RAFAEL CARRILLO HINOJOSA** Secretario